

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 001 Laboral del Circuito de Palmira

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:09/06/2023

ESTADO No. 103

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76520310500120200007100	Ordinario	FANOR HUGO USURRIAGA FILIGRANA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto decide recurso OBS. Auto Int. 916 -Sep.1/23. Revocar el Auto 634 -Jun.26/23. Modificar la liquidación de costas respecto de las agencias en derecho. Se liquidan costas. /dy	01/09/2023	-	1
76520310500120200016700	Ordinario	MAYERLING CRISTINA RAMIREZ VIVIAS	SUAREZ Y ASOCIADOS INGENIEROS	Auto decide recurso OBS. Auto Int. 917 -Sep.1/23. Se reconoce personería. No revocar el Auto 628 - Ju.21/23 de aprobación de costas. Se concede en el efecto suspensivo el recurso apelación. / dy.	01/09/2023	-	1
76520310500120210004600	Ordinario	MARIA ROSINA VALENCIA CAMACHO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto ordena emplazamiento OBS. Auto Int. 915 - Sep.1/23. Emplácese a l litis consorte necesario Darleny Leon Trujillo a trapves del registro nacional de personas emplazadas. Designase Curador Ad-litem. Notifiquese la designación. Se fijan Honorrios. /dy	01/09/2023	-	1
76520310500120210010600	Ordinario	GLORIA MABEL GUZMAN DE ACOSTA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto termina proceso por Excepciones previas o Reposición contra mandamiento ejecutivo inc. 2 Num. 2 Art. 509 OBS. auto Interl. No. 925 del 05-09-2023.- Se declara probada la excepcion previa de Falta de Agotamiento de la Vía Gubernativa. Se dispone el archivo definitivo del proceso. Se concede recurso de Apelación 3H.	05/09/2023		1
76520310500120220004100	Ordinario	FABIO ENRIQUE GUTIERREZ ORTIZ	FRUTAS TROPICALES S. EN C .	Auto de Trámite OBS. Auto Int. 918 -Sep.1/23. Se integra a la litis a HORTIAGRO EAT. Notifiquese a la empresa a través de su representante legal y corrasele traslado de 10 días. /dy	01/09/2023	-	1

Numero de registros:5

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 09/06/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

INGRID YAMILEH MURIEL AGUDELO

Secretario